



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHULLO ESPINOZA JULIO CESAR
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-025-07
RUC: 10463104358
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1009-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 15/10/2022 - 15/10/2023
Zafra: 2022-2023
Volumen del Plan(m3): 2231.29
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHIPANA CURÍÑAUPA WILLIAM
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: CHIPANA CURÍÑAUPA WILLIAM

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00028-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 31/03/2025, **Término:** 03/04/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000008-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	PC 02	150.52	57.031	21.328



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	PC 02	150.52	57.031	35.702	62,6%	23,7%

Fuente: Resolución N° 000008-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/04/2025

Fecha y hora de Consulta: 9/04/2026 04:08:15

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.